

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO ACTIVIDAD EXTRA-MURO DEL PROGRAMA "SALUDABLEMENTE FUNCIONARIO" 31 DE AGOSTO 2026.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01730/2026

DOÑIHUE, LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

- 1.Ley N° 19.378, Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 02677 de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a don Boris Acuña González, como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 3.Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 22 de abril del año 2026, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Fernanda Araya Osorio, Administradora Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 00321 de fecha 24.02.2026, que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la I. Municipalidad de Doñihue.
- 5.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Documentos (correos electrónico) de fecha 31/08/2026, enviados por los profesionales encargados del programa "Saludablemente funcionario" de los CESFAM Doñihue y CESFAM Lo Miranda, don Raúl González Pérez y doña Jocelyn Cabrera Soto, que, informa sobre realización de actividad de Autocuidado extra - muro para los funcionarios/as APS de los establecimientos de salud de la comuna de Doñihue, a realizarse el día 31 de agosto del año 2026.

DECRETO

1. **AUTORIZACE** permiso para realizar Actividad de Autocuidado extra muro, dirigida a los funcionarios de los establecimientos de salud de la comuna de Doñihue, a realizarse el día 31 de agosto del año 2026, en horario de 10:00 a 17:30 hrs, enmarcada en el Programa Saludablemente funcionario, suscrito con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.
2. Estas actividades contemplan espacios de reflexión, dinámicas de autocuidado y trabajo colaborativo, orientado a fortalecer las competencias socioemocionales de los equipos, en coherencia con los lineamientos ministeriales que promueven la salud mental y el bienestar organizacional en la Atención Primaria de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Documento correo electrónico	Digital	Ver		
Nómina Funcionarios Doñihue	Digital	Ver		
Nómina personal Lo Miranda	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

ERIKA SANCHEZ ZAMORANO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22139196&hash=569c5>